

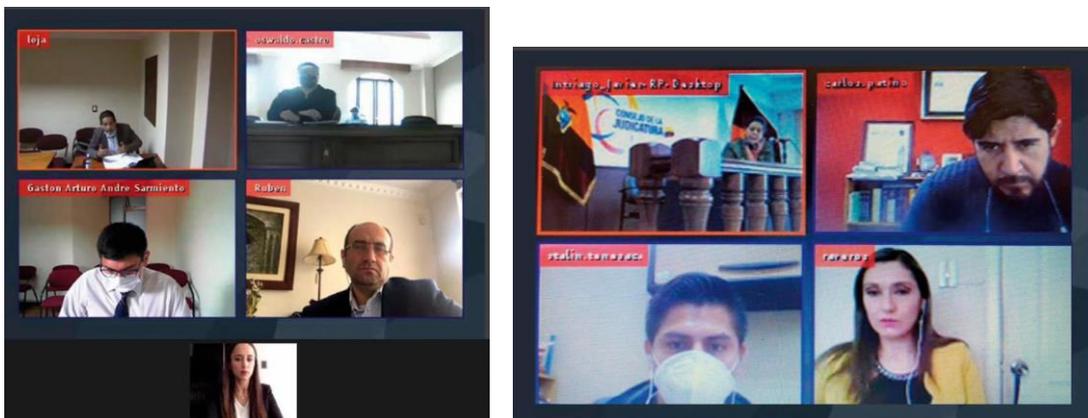
BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 15 de mayo de 2020
UCS/108

Las Direcciones Regionales de la Procuraduría General del Estado continúan patrocinando al Estado ecuatoriano mediante audiencias telemáticas

En la Función Judicial continúa el sistema de audiencias telemáticas para evitar el contagio del COVID-19. Esto quiere decir que jueces, fiscales y defensores llevan a cabo los juicios por videoconferencias sin compartir presencialmente las salas. El Pleno del Consejo de la Judicatura emitió resoluciones para la implementación de mecanismos que permitan a los operadores de justicia instalar y desarrollar audiencias domiciliarias. Es así que la comparecencia de la Procuraduría General del Estado a estas audiencias ha sido continua, en las provincias que se encuentran dentro de la jurisdicción de las Direcciones Regionales de Loja, Manabí, Azuay, Chimborazo y la Regional 1.

La doctora Ana Cristina Vivanco, quien dirige la Regional de Loja, señaló que han comparecido a numerosas audiencias en Loja y Catamayo; así como también, la Dirección Regional de Azuay, Cañar y Morona Santiago ha participado de por lo menos cuatro audiencias telemáticas diarias, desarrolladas en Cuenca y Macas, según dijo la doctora Ruth Averos.



El abogado Juan Izquierdo Intriago, director Regional 1, comenta que a diario se agendan numerosas audiencias en los cantones de Santa Elena, Machala, Guayaquil, San Cristóbal y Babahoyo, audiencias que se llevan a cabo también a través de videoconferencias. De igual manera, los abogados de la Regional Manabí comparecieron a audiencias virtuales en Portoviejo y Manta, según explica su director, doctor Franklin Zambrano Looor.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador



La digitalización de la justicia es la única medida preventiva contra el Coronavirus. Por ese motivo, aunque este sea un proceso que puede tomar meses, se deberán escanear los procesos y subirlos al sistema, ya digitalizados estará a disponibilidad de los abogados y ciudadanos. Las decisiones que se tomen deberán ser a largo plazo.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321